

CICLO FORMATIVO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS (DIST)
MÓDULO: ELECTRÓNICA (Cód. 233)
CURSO: 17/18

Duración: 63h

Lugar: AULA 701

• **OBJETIVOS:**

Son los Resultados de Aprendizaje (R.A.) indicados en el Currículo:

1. Reconoce circuitos lógicos combinacionales determinando sus características y aplicaciones.
2. Reconoce circuitos lógicos secuenciales determinando sus características y aplicaciones.
3. Reconoce circuitos de rectificación y filtrado determinando sus características y aplicaciones.
4. Reconoce fuentes de alimentación determinando sus características y aplicaciones.
5. Reconoce circuitos amplificadores determinando sus características y aplicaciones.
6. Reconoce sistemas electrónicos de potencia verificando sus características y funcionamiento.
7. Reconoce circuitos de temporización y oscilación verificando sus características y funcionamiento.

• **CONTENIDOS:**

ORGANIZACION

Se trata de un módulo soporte de 63 horas no vinculado a ninguna UC, y que trata de dar una base teórica de todos los conceptos, circuitos digitales, analógicos, de potencia, fuentes de alimentación, etc. En los 7 RA se hace utiliza en el verbo "Reconoce" luego estamos en el nivel más básico que se le puede otorgar a la profundidad en esos elementos.

Se organizará la materia en 9 UD y su relación con los 7 RA se da en la tabla siguiente:

UNIDADES DIDACTICAS	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
UD 1. Introducción a la Electrónica. Codificación de La Información.	X	X					
UD 2. Circuitos combinacionales MSI.	X						
UD 3. Circuitos secuenciales.		X					
UD 4. Componentes de los circuitos electrónicos.			X	X	X	X	X
UD 5. Circuitos de Rectificación y Filtrado			X				
UD 6. Fuentes de alimentación.				X			
UD 7. Amplificadores					X		
UD 8. Sistemas electrónicos de potencia						X	
UD 9. Osciladores y temporizadores.							X

SECUENCIACION Y TEMPORIZACION

Actividades Previstas	Fecha Prevista de apertura	Fecha prevista presencial
UD 1. Introducción a la Electrónica. Codificación de La Información.	02-10	-
UD 2. Circuitos combinacionales MSI.	17-10	-
UD 3. Circuitos secuenciales.	10-01	-
UD 4. Componentes de los circuitos electrónicos.	17-01	-
UD 7. Amplificadores	24-01	-
UD 5. Circuitos de Rectificación y Filtrado	09-04	-
UD 6. Fuentes de alimentación.	17-04	-
UD 8. Sistemas electrónicos de potencia	24-04	-
UD 9. Osciladores y temporizadores.	02-05	-

• CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Consideraciones importantes:

- Hay una prueba final global en Junio de la que se puede eliminar materia con los parciales.
- La asistencia a las pruebas parciales será voluntaria.
- La asistencia a las sesiones prácticas será obligatoria. Sin embargo, para poder asistir a las sesiones prácticas será requisito el haber realizado previamente unas tareas o actividades concretas que el profesor indicará en su momento con la suficiente antelación a cada una de ellas. Se podrá denegar la realización de dichas prácticas a los alumnos que no hayan cumplido los requisitos previos. Según la Instrucción **Tercera** de la *“Resolución de 16 de Junio de 2015 del Director General de Ordenación Académica por la que se dictan instrucciones para la puesta en marcha de la oferta de formación profesional a distancia en el curso 2015/2016”*.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realiza dentro de un proceso de evaluación continua. Serán objeto de evaluación:

- **EP** - Exámenes presenciales parciales o globales: **35%** (Nota mínima de 4 para promediar)
- **PP** - Prácticas presenciales y sus memorias: **30%** (Nota mínima de 5 para promediar)
- **CP** - Comportamiento e interés en las prácticas presenciales: **± 5%**
- **EM** - Exámenes de la plataforma Moodle: **10%**
- **TM** - Tareas de la plataforma Moodle: **20%** (Nota mínima de 4 para promediar)

$$\text{NOTA FINAL} = 35\%EP + 30\%PP \pm 5\%CP + 10\%EM + 20\%TM$$

- La calificación que da el aprobado es un 5 o superior en la NOTA FINAL.
- Si no se alcanza la nota mínima en algún apartado, la nota FINAL será como máximo 4.
- En Junio habrá un Examen Escrito del que se verán eximidos los que hayan aprobado los **EP** y la nota media les dé un 5 o superior.
- En Junio habrá un Examen Práctico del que se verán eximidos los que hayan aprobado las **PP** y la nota media les dé un 5 o superior.

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

- Se guardarán las UD aprobadas con un 5 o superior.
- Se guardarán las prácticas si fueron aprobadas con un 5 o superior.
- Se examinará del resto de UD y/o Prácticas.

OBS: Cualquier otra circunstancia que suceda a lo largo del curso, no contemplada en esta programación, se resolverá por el profesor en su momento informando del procedimiento a seguir por escrito o medios telemáticos a los alumnos implicados.